

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Sábado 17 de noviembre de 2012

Sec. IV. Pág. 53255

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39193 *MADRID*

Edicto.

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de los de Madrid, hace saber:

- 1. Que en el concurso voluntario/abreviado número 558/2012, del deudor Kiton Inversiones, S.L, CIF- B-84614635, por medio de auto de fecha de 29 de octubre de 2012, se ha abierto la fase de liquidación.
- 2. Se ha acordado la suspensión de la administración social de la entidad respecto a sus facultades de administración y disposición de su patrimonio.
- 3. Se ha acordado la disolución de la entidad y el cese de sus Administradores sociales, siendo sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 29 de octubre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120074583-1